



## Diputados de la 4T avalan extinción del INAI y organismos autónomos



Diputados de Morena y aliados aprobaron en lo general la extinción siete órganos autónomos, entre ellos el INAI, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece).

En el recinto de San Lázaro, legisladores avalaron lo anterior con 347 votos a favor y 128 en contra del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano.

Con esta reforma constitucional, las facultades de estos órganos se trasladan a dependencias del Gobierno Federal, como la Secretaría de Educación



Pública (SEP), la Secretaría de Energía, la Secretaría de Economía o la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT).

Será este jueves cuando se discutan en lo particular, las propuestas de modificación.

Previamente, el líder de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, anunció la creación de un organismo descentralizado que asuma las funciones de la IFT y Cofece.

Estos son los organismos que desaparecerán:

- Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece)
- Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval)
- Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH)
- Comisión Reguladora de Energía (CRE)
- Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación.
- Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y 32 institutos locales de transparencia.

<https://www.contrareplica.mx/nota-Diputados-de-la-4T-avalan-extincion-del-INAI-y-organismos-autonomos-2024201144>